

Sr. D.
MIKEL ARAGUÁS CEREZO
SECRETARIO GENERAL FEDERACIÓN ANDALUCÍA
ACOGES
C/ CABEZA DEL REY DON PEDRO Nº 9 BAJO
41004 SEVILLA

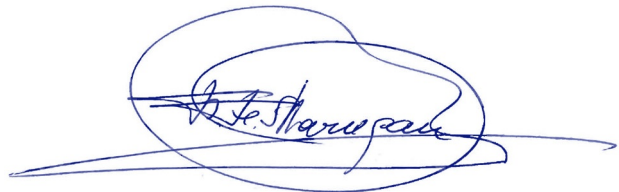
Estimado Sr.:

Se ha recibido su escrito que ha sido registrado con el número arriba indicado y una vez examinados los antecedentes, se ha considerado procedente formular una recomendación al Ministerio del Interior, con el siguiente contenido:

“Retirar la concertina existente sobre el vallado exterior, sustituyéndola por un mecanismo no cortante que dificulte el salto de las vallas”.

Tan pronto se reciba la preceptiva respuesta de dicho organismo a tal resolución, se le dará traslado de la misma.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Adjunto Primero del Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.